



Sede Electrónica

Avuntamiento de Jaén

MIS DATOS

PUBLICACIONES OFICIALES

TRÁMITES



Es necesario instalar Autofirma para firmar las solicitudes de registro electrónico y para aceptar las notificaciones [descargar]

← 20006. Programa Vacaciones Tercera Edad

Descripción

Finalidad

Quien lo puede Presentar

20006. Programa Vacaciones Tercera Edad

Programa Vacaciones Tercera Edad destinado a usuarios con ingresos iguales o inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, dentro del Convenio de colaboración suscrito entre este Ayuntamiento y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por el que este Ayuntamiento bonifica a dichos usuarios en el coste del viaje, con la aportación proporcional según el nivel de ingresos de estos

Personas residentes en Jaén con ingresos iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional, que reunan cualquiera de los siguientes requisitos:

- pensionistas de jubilación del sistema público español de pensiones
- pensionista de viudedad y tener al menos 55 años cumplidos
- pensionista por otros conceptos o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, en todos los casos con 60 años cumplidos
- ser titular o beneficiario del sistema de seguridad social española, con 65 años cumplidos

 los españoles de origen emigrante que hayan retornado a España, siempre que sean pensionistas de los sistemas públicos de seguridad social de país o paises a los que hubiernan emigrado

Plazos de Presentación

Desde el día 30 de Junio al 14 de Julio de 2023 (ambos inclusive).

Presentación

Presencial: Registro de PMAS

Registro Electrónico: Enlaces al final de esta página Procedimiento: descargue los modelos a aportar (Documentación relacionada). Cumpliméntelos, guárdelos y apórtelos junto con el resto de documentación accediendo al enlace al final de esta página (Se requiere Acrobat Reader para cumplimentar el modelo).

Organo Gestor

PMAS - Negociado de prestaciones sociales y vivienda

Efecto del silencio Administrativo

No procede

Normativa básica

Convenio con el IMSERSO para el programa de vacaciones de Tercera Edad

Información Adicional

Observaciones:

Podrán acceder al enlace en la Web de la Junta de Andalucía aquellos usuarios que no reúnan los requisitos para acogerse al Convenio suscrito entre este Ayuntamiento y el IMSERSO

Enlaces:

Solicitud de plaza en el programa de turismo social para mayores

Modelos de solicitud



Solicitud

Modelo de solicitud programa vacaciones tercera edad



Solicitud

Resolución apertura de plazo programa vacaciones



Solicitud

Modelo de reconocimiento médico programa vacaciones

Nivel de identificación en trámitación

Substancial: Acceso mediante sistema Clave

Documentos a Presentar

Documentación

- Modelo de solicitud programa vacaciones tercera edad
- Modelo de reconocimiento médico programa vacaciones
- Certificado de la pensión del solicitante, su cónyuge , o acompañante
- Certificado de empadronamiento de todos los miembros de la unidad familiar
- Certificado médico que acredite no padecer enfermedad infectocontagiosa



Tramitación Online



Tramitación Presencial

Sobre la Sede

Titularidad Normativa

Acceso a la sede

Calendario y cómputo de Certificados

plazos

Relación de servicios

Información interés

Política de cookies

electrónicos

Interrupciones

Sistemas de firma

deAyuda

Preguntas frecuentes (FAQs)

Protección de datos Información sobre notificaciones

Ayuda de la Sede

Aviso legal

Códigos de barras en

del documentos de pago

Usabilidad

Accesibilidad Mapa web

Ayuntamiento de Jaén



900 72 72 73

http://www.aytojaen.es







